



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración

Sub-dependencia

Oficina

No. de oficio SFA / DA / 1876 / 2023

Expediente

Asunto: Se emite DICTAMEN TÉCNICO por parte de "la Comisión Institucional", respecto de la Licitación Pública Estatal SFA-EM-LPE-OO2/2023.

Morelia, Michoacán, a 06 de septiembre de 2023

L.A.E. Luis Navarro García.
Secretario de Finanzas y Administración.

P r e s e n t e.

En consideración a la designación de la cual fuimos objeto mediante el numeral 1.1 párrafo segundo de las Bases de Licitación Pública Estatal número **SFA-EM-LPE-OO2/2023**; en correlación con los numerales 9 inciso L) y 10 incisos A), B) y D) de las Bases de la Licitación Pública Estatal Electrónica No. **SFA-EM-LPE-OO2/2023**, referente a la Enajenación de Vehículos Considerados Como Desecho Ferroso Mixto Contaminante, por lo que esta **Secretaría de Finanzas y Administración**, a través de "Comisión Institucional", emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Relativo a la Licitación Pública Estatal Electrónica **SFA-EM-LPE-OO2/2023**, para la Enajenación de Vehículos Considerados Como Desecho Ferroso Mixto Contaminante.

ANTECEDENTES

Con fecha 18 de agosto de 2023, se publicó la convocatoria en los periódicos de mayor circulación, así como en el portal de internet de la Secretaría de Finanzas y Administración que motivó el procedimiento de la Licitación Pública Estatal No. **SFA-EM-LPE-OO2/2023**, solicitada por esta Secretaría de Finanzas y Administración.

De conformidad a la citada Convocatoria y a los numerales 2. "PROGRAMA DE ACTOS", 2.1 y 2.2 de las Bases que rigen la citada Licitación Pública, el 30 de agosto de este año se realizó la Junta de Aclaraciones a las 11:00 hrs. y el 05 de septiembre en punto de las 11:00 hrs, además se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones Técnicas y Económicas, existiendo solo un proponente interesado, el cual remitió su proposición a la Comisión Institucional de la Secretaría de Finanzas y Administración, de manera presencial en las instalaciones que albergan a la Subsecretaría de Ingresos en el día y dentro de los tiempos señalados en las bases de la presente licitación, levantándose el acta correspondiente en la que se hizo constar la propuesta aceptada para su análisis e impresa al personal autorizado de esta Secretaría para la evaluación de sus componentes técnicos y económicos.



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración

Sub-dependencia

Oficina

No. de oficio SFA / DA / 1876 / 2023

Expediente

Asunto: Se emite DICTAMEN TÉCNICO por parte de "la Comisión Institucional", respecto de la Licitación Pública Estatal SFA-EM-LPE-002/2023.

I. PROPUESTAS RECIBIDAS

La Comisión Institucional de la Secretaría de Finanzas y Administración, recibió físicamente los documentos, para el análisis de la propuesta técnica y económica del siguiente participante:

A. Sánchez & Sánchez asesores S.C.

II. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.

De conformidad con el numeral 11 de las bases de la Licitación Pública de mérito, textualmente menciona:

*"Se utilizará el método de evaluación **BINARIO** mediante el cual resulta de mayor importancia verificar que la proposición cumpla con los requisitos solicitados en las bases de la licitación y junta de aclaraciones y sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y proponga la mejor oferta Económica".*

Se aceptarán únicamente las proposiciones de los participantes que se ajusten a las especificaciones técnicas, cantidades, tiempo de entrega y demás condiciones establecidas en las presentes bases y sus anexos; así como lo acordado en el acto de junta de aclaraciones a las bases.

... el contrato se adjudicará por partida única de entre los participantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente o válida porque reúne la totalidad de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas."

III. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

PROVEEDOR	PROPUESTA TÉCNICA Numeral 6 de las bases de Licitación Pública	ESPECIFICACIONES	EVALUACIÓN
Sánchez & Sánchez asesores S.C.	Presentó los requisitos que se establecen en el numeral 6 y sus incisos: 1), 2), 3), 4), 5), 6), 7), 8), 9), 10), 11), 12), 13), 14), 15) y 16)	Cumple según lo solicitado en el numeral 6 inciso 6) de las bases concursales.	Cumple con lo solicitado en los sub numerales: 1), 2), 3), 4), 5), 6), 7), 8), 9), 10), 11), 12), 13), 14), 15) y 16). Por lo anterior se acepta su propuesta técnica.

IV. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

De conformidad con lo establecido en el numeral 6 apartado "Sobre N° 2 Propuesta económica" segundo párrafo en el cual se establece que la base para la propuesta económica,

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración

Sub-dependencia

Oficina

No. de oficio SFA / DA / 1876 / 2023

Expediente

Asunto: Se emite DICTAMEN TÉCNICO por parte de "la Comisión Institucional", respecto de la Licitación Pública Estatal SFA-EM-LPE-OO2/2023.

deberá estar fijada invariablemente en el precio por kilogramo del desecho ferroso mixto contaminado, de acuerdo a la última publicación que hace la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Diario Oficial de la Federación, de la Lista de Valores Mínimos para desechos de Bienes Muebles que generan las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, para lo cual "la Comisión Institucional", procedió a realizar la Consulta en el portal del Diario Oficial de la federación, en donde se constató que la última publicación de la Lista de Valores Mínimos para Desechos de Bienes Muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, fue el 10 de agosto del año en curso.

En este mismo sentido también se pudo constatar que el precio para fijado para el desecho ferroso mixto contaminado es de \$ 1.0904 por kilogramo, por lo que partiendo de esta base se procede a analizar la propuesta económica presentada por el participante tal y como se describe a continuación:

Sánchez & Sánchez asesores S.C.				
Partida	Unidad de Medida	Descripción	Valor Mínimo de Adjudicación (Vigente) Precio por Kilogramo	\$1.0904
Única	Enajenación	Separación, retiro, pesaje y destrucción total de vehículos y enajenación de los mismos como desecho ferroso mixto contaminante.	Valor que oferta sobre el valor mínimo de adjudicación.	5%
Oferta por Kilogramo de Desecho Ferroso Mixto Contaminante				\$1.15

V. DICTAMEN

Para la evaluación de la proposición técnica y económica se ha utilizado el criterio de evaluación **binario**, el cual se deriva de lo precisado en las bases de la licitación pública, como se mencionó en el punto II del presente documento, resultando de mayor importancia verificar que la proposición cumpla con los requisitos solicitados en las bases de la licitación y junta de aclaraciones y sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el mejor precio, en ese contexto, esta Secretaría de Finanzas y Administración a través de "la Comisión Institucional", considera que el presente procedimiento de Licitación Pública Estatal N° SFA-EM-LPE-OO2/2023, debe ser declarado "**ADJUDICADO**", a la empresa **Sánchez & Sánchez Asesores S.C.**, quien para la partida única, ofertó \$ **1.15** (un peso 15/100 MN) por Kilogramo de Desecho Ferroso Mixto Contaminante, precio que garantiza las mejores condiciones para el Estado, toda vez que el participante oferta un 5% más sobre el valor establecido en la Lista de Valores Mínimos para Desechos de Bienes Muebles que generen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado el 10 de agosto del año en curso.

Al contestar este oficio, ofense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración

Sub-dependencia

Oficina

No. de oficio SFA / DA / 1876 / 2023

Expediente

Asunto: Se emite DICTAMEN TÉCNICO por parte de "la Comisión Institucional", respecto de la Licitación Pública Estatal SFA-EM-LPE-002/2023.

ATENTAMENTE

POR LA "COMISIÓN INSTITUCIONAL"

DR. SALVADOR JUÁREZ ÁLVAREZ.
SUBSECRETARIO DE INGRESOS

L.A.E. ELIAS GONZÁLEZ RUELAS.
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. MAURICIO GARIBAY VILLAGÓMEZ.
DIRECTOR TÉCNICO Y DE LEGISLACIÓN

M. EN D. EDWIN OTHÓN DELGADO CORNEJO.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS
LEGISLATIVOS Y FISCALES

C.P. JOSÉ LUIS TAPIA ZAVALA.
SECRETARIO TÉCNICO

ING. MARIO DELGADO MURILLO.
DELEGADO ADMINISTRATIVO.

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

C.c.p.- Expediente.

CRLT / COGR